

DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA
13 MAR 2020 13:56

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
DIP. ARMANDO TONATIUH GONZALEZ CASE COORDINADOR
13 MAR 2020

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA
12 MAR 2020
Recibió: Jorje
Hora: 13:17 hrs

Recibió: SONIA ZADAR
ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
Hora: 13:25
JUEVES 12 DE MARZO DE 2020

DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
13 MAR 2020
Recibió: [Signature]
13:23

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

En la Ciudad de México siendo las once horas con diez minutos, del día doce de marzo del año dos mil veinte, con una asistencia de 47 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

A continuación, la Presidencia, instruyó al Pleno y a todos los presentes, a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, a nombre de todas y cada una de las mujeres que han perdido la vida a causa de los feminicidios y la violencia de género, a petición de la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Acto seguido, la Presidencia, concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín así como a la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura para hacer expresar su opinión y hacer un pronunciamiento, derivado del choque de trenes en la estación del Metro Tacubaya de la Línea 1, del Sistema de Transporte Colectivo Metro, el día martes 10 del presente, asimismo, para solicitar un minuto de silencio por la persona fallecida en dicho accidente.

Asimismo, los Diputados Héctor Barrera Marmolejo, Jorge Gaviño Ambriz, María Gabriela Salido Magos, María Guadalupe Chavira De la Rosa, Marisela Zúñiga Cerón, Víctor Hugo Lobo Román, Mauricio Tabe Echartea, y Carlos Hernández Mirón, solicitaron el uso de la voz desde su curul, para expresar su opinión, en referencia a los hechos mencionados en el párrafo que antecede, así como de la situación actual del Sistema Colectivo Metro.

Inmediatamente, la Presidencia, solicitó a todos los presentes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, petición del Diputado Ángel Macedo Escartín y la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura.

Acto seguido, en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día; asimismo, la Presidencia informó que a petición de los Diputados Martha Soledad Ávila Ventura y José Luis Rodríguez Díaz de León, Coordinadora y Vicecoordinador del Grupo Parlamentario de MORENA e integrantes de la Junta de Coordinación Política, se recibió una solicitud por escrito en la que se pide se retire el comunicado enlistado en el numeral 10 del orden del día, el cual fue sometido a consideración del pleno.

Acto seguido los Diputados Mauricio Tabe Echartea, Jorge Triana Tena, Víctor Hugo Lobo Román, Eduardo Santillán Pérez, Alberto Martínez Urincho, Jorge Gaviño Ambriz, José Luis Rodríguez Díaz De León, solicitaron a la Presidencia, el uso de la voz desde su curul, para emitir su opinión, sobre la modificación del Orden del Día.

Como consecuencia, la Presidencia, instruyó a la Secretaría a que se diera lectura al artículo 48 de la Ley Orgánica y al artículo 51, fracción I, a fin de hacer las aclaraciones legales a las que hubiere lugar.

Nuevamente las y los Diputados, Jorge Gaviño Ambriz, Mauricio Tabe Echartea, Eduardo Santillán Pérez, Jorge Triana Tena, Martha Soledad Ávila Ventura, Fernando José Aboitiz

DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SAKO
13 MAR 2020

Recibió: Isabel Rosales
13:36

oficina Lobo
Recibió: [Signature]
13/03/20
13:45 hrs

DIP. ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCOLO
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
13 MAR 2020
Recibió: [Signature]

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 12 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Saro, Armando Tonatiuh González Case, Paula Adriana Soto Maldonado, Teresa Ramos Arreola, emitieron su opinión desde su curul, en referencia al retiro del comunicado. Acto seguido, en votación económica, el comunicado fue retirado del Orden del Día.

La Presidencia, dejó constancia que el orden del día estuvo compuesto por 65 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Diputada Leonor Gómez Otegui una solicitud de rectificación de turno a la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal Federal en materia de violencia institucional contra las mujeres, presentada por la Diputada solicitante el 10 de marzo del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género. La Presidencia, concedió la solicitud planteada y la turno a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social una solicitud de rectificación de turno para la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de las Trabajadoras y los Trabajadores de las Instituciones Públicas de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez el 5 de marzo del año en curso y turnada a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia, concedió la solicitud planteada y la turno para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Acto seguido, el Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, solicitó a la Presidencia el uso de la voz desde su curul, a fin de que rectificación del quórum; con 36 Diputadas y Diputados presentes se continuo la sesión.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento que se recibió por parte de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes una solicitud de ampliación de turno para la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV y se recorren las subsecuentes del artículo 96 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez el 5 de marzo del año en curso y turnada a las comisiones de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Por lo que la Presidencia, concedió la solicitud planteada y lo turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Acto seguido, la Presidencia hizo del conocimiento que se recibió por parte de la Comisión de Gestión Integral del Agua una solicitud de ampliación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra de la Ciudad de México, suscrita por las y los Diputados Guadalupe Aguilar Solache, José Luis Rodríguez Díaz de León, María Guadalupe Morales Rubio, Esperanza Villalobos Pérez, María de Lourdes Paz Reyes, Leticia Estrada Hernández, la de la voz, Yuriri Ayala Zúñiga, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 12 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Miguel Ángel Macedo Escartín, José Emmanuel Vargas Bernal, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA y la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentada por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, el 3 de marzo del presente y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal. La Presidencia, informó que no fue concedida derivado de haber fenecido el tiempo legal para solicitar la ampliación, así como, no fue suscrita por la mayoría de su junta.

Así mismo, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Diputada Lizette Clavel Sánchez, un comunicado mediante el cual solicita se realice una excitativa para la elaboración del dictamen a las Comisiones Unidas de Educación, la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, con opinión de la de Igualdad de Género, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del Distrito Federal, presentada por la Diputada solicitante el 22 de octubre del 2019. La Presidencia, lo remitió a las comisiones dictaminadoras para los efectos a que hubiere lugar.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibió por parte del Diputado Víctor Hugo Lobo Román, una solicitud para retirar un punto enlistado en el orden del día, por lo que la Presidencia lo remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 20 comunicados mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo presentados ante el pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno, un comunicado mediante el cual da respuestas, a puntos de acuerdos presentados ante el Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a la Diputada proponente para los efectos a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento que se recibió por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana, un comunicado mediante el cual da respuesta a un punto de acuerdo presentado ante el Pleno. Por lo que la Presidencia, lo remitió al Diputado proponente para los efectos a que hubiere lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que las iniciativas enlistadas en los numerales 15 y 19 fueron retirados del Orden del Día.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción integra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 12 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Enseguida, la Presidencia informó que las iniciativas enlistadas en los numerales 20 y 23 fueron retirados del Orden del Día.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del título primero, capítulo I del artículo 1, del segundo párrafo del artículo 2 y el décimo primer párrafo del artículo 2 del capítulo I, todos de la Ley de Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Sandra Esther Vaca Cortés, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se envía propuesta de reforma al Código de Procedimientos Civiles, con el objeto de atender diversas problemáticas relacionadas con la guarda y custodia de los menores, a efecto de que sea incluido en la legislación única en materia procesal civil que debe ser expedida por el Honorable Congreso de la Unión. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención al Desarrollo de la Niñez, en consecuencia, se suscribieron a la iniciativa, la Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, así como los Diputados José de Jesús Martín del Campo Castañeda y Eleazar Rubio Aldarán.

Así también, la Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género, con opinión de la Comisión de Asuntos Político Electorales, una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia de la Ciudad de México y se reforma la Ley para Prevenir y Erradicar la trata de Personas, el abuso sexual y la explotación sexual comercial infantil para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 12 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción I del artículo 45 del Código Penal para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Como consecuencia, se suscribieron a la iniciativa, la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, así como los Diputados José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Eleazar Rubio Aldarán y José Emmanuel Vargas Bernal.

Enseguida, la Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 24 fue retirada del Orden del Día.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso F) al artículo 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO

Se suscribieron a la iniciativa, los Diputados José de Jesús Martín del Campo Castañeda y Nazario Norberto Sánchez. En consecuencia, la Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 148-bis del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita a nombre propio y por las y los Diputados José Luis Rodríguez Díaz de León, Isabela Rosales Herrera, Esperanza Villalobos Pérez, Miguel Ángel Macedo Escartín, Leticia Estrada Hernández, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Yuriri Ayala Zúñiga, Jesús Ricardo Fuentes Gómez y Guadalupe Morales Rubio, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA; y la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se suscribieron las y los Diputados Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Marisela Zúñiga Cerón, Carlos Hernández Mirón, y José Emmanuel Vargas Bernal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Así también, la Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario del Distrito Federal y se expide la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario Tequio-Barrio de la Ciudad de México, suscrita por las y los Diputados José Luis Rodríguez Díaz de León, Isabela Rosales Herrera, Guadalupe Morales Rubio, Miguel Ángel Macedo Escartín, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Temístocles Villanueva Ramos, Guadalupe Aguilar Solache, Leticia Esther Varela Martínez, Yuriri Ayala Zúñiga, Esperanza Villalobos Pérez, Leticia Estrada Hernández,

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 12 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Marisela Zúñiga Cerón, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, y la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona un párrafo segundo al artículo 29 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, suscrita a nombre propio y por las y los Diputados Esperanza Villalobos Pérez, José Luis Rodríguez Díaz de León, Guadalupe Aguilar Solache, Leticia Estrada Hernández, Leticia Esther Varela Martínez y Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas Gestión Integral del Agua y la de Educación. Previamente, se suscribió a la iniciativa la Diputada Marisela Zúñiga Cerón.

Acto seguido, la Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Salud, una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 329, 330, 331, 332, 333 y se deroga el 334 del Código Penal federal y se adiciona un capítulo VI bis al título tercero de la Ley General de Salud, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Enseguida, la Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2144 del Código Civil del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Acto seguido, la Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua, una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 35 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, suscrita por las y los Diputados Guadalupe Aguilar Solache, José Luis Rodríguez Díaz de León, Isabela Rosales Herrera, Esperanza Villalobos Pérez, Miguel Ángel Macedo Escartín, Leticia Estrada Martínez, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Yuriri Ayala Zúñiga, Guadalupe Morales Rubio, Emmanuel Vargas Bernal y Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, y la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Enseguida, la Presidencia informó que las iniciativas enlistadas en los numerales 32 y 34 fueron retirados del Orden del Día.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1°, 5° y 29 de la Constitución Política de

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 12 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

los Estados Unidos Mexicanos, que presentó la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron por escrito las reservas para ser discutidas en lo particular, por lo que se solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular en un solo acto; 31 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, no se contaba con el quórum para aprobar el dictamen.

En consecuencia, la Presidencia informó que al no existir quórum los asuntos pendientes pasarán para la siguiente sesión, incluyendo la votación del dictamen inconcluso, e instruyó a la Oficialía Mayor a realizar los descuentos correspondientes a las y a los Diputados ausentes.

Finalmente, la Presidencia levantó la sesión, siendo las trece horas con cincuenta minutos, y se citó a la Sesión Ordinaria siguiente, la cual tendrá verificativo, el día de martes 17 de marzo de 2020 a las 09:00 horas.